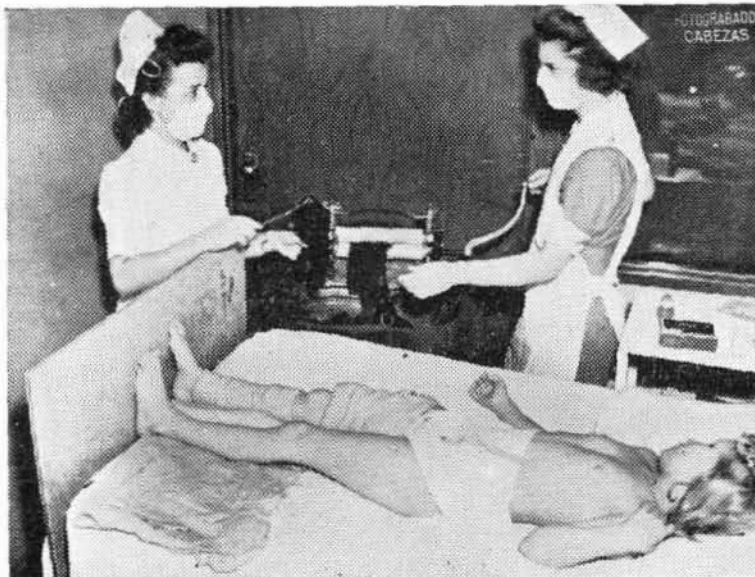


La labor del Médico aviador

(Artículo preparado por el Depto. de Prensa de la Oficina del Coordinador de Asuntos Inetramericanos, Washington D. C. para publicación exclusiva en Costa Rica por esta Revista.)



Washington.—El médico aviador de los Cuerpos Aéreos del Ejército de los Estados Unidos es una de las personas más importantes de todas las inmensas reservas de combatientes aéreos, porque desempeña los cargos variados de abogado, médico y capellán de los jóvenes aviadores que conducen los bombarderos y aparatos de combate en los ataques contra el enemigo.

El médico aviador vive, come, vuela, juega y trabaja con los aviadores. Para poder desempeñar su cometido debe ser especialista en medicina de aviación y militar, perito en saneamiento y debe tener práctica médica en el ejército. Además, debe saber cómo acondicionar el cuerpo humano para que resista las adversidades de la lucha aérea.

Un aspirante a médico aviador debe llenar requisitos estrictos. Primero, debe ser oficial médico perteneciente a las Fuerzas Aéreas

del Ejército y debe ser aceptado para ingresar en el curso de exámenes médicos de la escuela de medicina de aviación de las Fuerzas Aéreas del Ejército, la cual se encuentra en *Randolph Field, Texas*.

En *Randolph Field* recibe un curso de nueve semanas que abarca la instrucción de los efectos fisiológicos que produce el vuelo, la teoría del vuelo, el empleo de la aviación en el ejército, el transporte de enfermos y heridos, de los métodos para escoger y cuidar de los aviadores, la psiquiatría y la medicina tropical. El curso está destinado a poner en prueba su prontitud y su serenidad, lo mismo que su habilidad facultativa y militar.

Al graduarse en este curso se le nombra inspector de medicina de aviación, y, para que pueda reunir las condiciones de pasar las promociones subsiguientes que habrán de convertirlo en médico aviador, debe sufrir un examen físico y haber tenido cuando menos un año de servicio en los Cuernos Aéreos del Ejército, además de un mínimo de cincuenta horas de vuelo en aviones militares.

Finalmente, el postulante debe tener la confirmación de un médico aviador, luego de demostrar que ha llenado los requisitos profesionales debidos y que posee la personalidad y el conocimiento necesario que aseguren el éxito en el desempeño de las obligaciones de su cargo.

Solamente después de llenar todas estas formalidades puede recibir la codiciada insignia de la aviación, la cual, una vez alcanzada, pone a su disposición la completa cooperación de un vasto cuerpo de médicos, enfermeras, dentistas, administradores facultativos, veterinarios, fisiólogos de aviación, sanitarios, dietéticos, fisioterapistas y demás técnicos en servicio.

El personal de 2.385.000 individuos de las Fuerzas Aéreas del Ejército comprende 4.000 médicos aviadores. El cuerpo médico en servicio llega a un total de cerca de 100.000 y los oficiales a 22.000.

Paulatinamente, pero siempre en número creciente, esta gran reserva de peritos en la salud se traslada a ultramar para prestar servicios en las zonas de combate.
